

COMPROMISO ELECTORAL EQUO ASTURIAS SOBRE INMIGRACION ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015

EQUO Asturias se compromete a trabajar desde la Junta general del Principado por los siguientes puntos relativos a la situación de las personas migrantes en Asturias.

DERECHOS

- Los inmigrantes (independientemente de la situación administrativa) deben tener derecho y acceso a los servicios básicos (sanidad, educación, servicios sociales y justicia).
- EQUO Asturias se compromete a debatir en el seno de la asamblea federal de EQUO la situación del derecho al voto de todos los inmigrantes, aunque no exista reciprocidad con el país de origen. De forma que este punto pueda ser recogido en el programa electoral de las elecciones generales, siempre que sea aprobado por la asamblea.
- Considerar la inmigración como un Derecho (artículo 13 Derechos Humanos) NO como un problema.

SENSIBILIZAR

- Combatir toda actitud xenófoba implicando en ello, tanto a instituciones, y a agentes sociales como a la ciudadanía.
- Promocionando imágenes positivas del colectivo inmigrante a través de todos los medios y campañas en los distintos ámbitos sociales: educativos, sanitarios, juveniles, laborales,...
- Desterrar la desconfianza y recelo del inmigrante hacia la administración.
- Fomentar los principios de respeto y diálogo, contemplando la diversidad cultural como enriquecedora, haciendo especial hincapié en los centros educativos.
- Fomentar el papel de los medios de comunicación públicos para promocionar el respeto de las culturas y el reconocimiento de la diversidad.
- Reconocer la contribución de las personas inmigrantes en el ámbito económico, social y cultural.

EDUCACION

Información, orientación y acompañamiento a la población inmigrante sobre el sistema educativo español.

VIVIENDA

- Luchar contra la discriminación de las personas inmigrantes en el mercado de la vivienda.
- Mejorar la convivencia y prevenir la segregación residencial.
- Apoyo a actuaciones tendentes a mejorar la convivencia cívica en barrios y a reforzar la cohesión social.

MUJER

Favorecer el acceso normalizado de las mujeres inmigrantes a programas específicos dirigidos a mujeres en general.

TRABAJO

- Fomentar la participación de los inmigrantes en la vida laboral/sindical.
- Facilitar la renovación de la tarjeta de residencia y trabajo.

SALUD

- Mejorar la identificación de las necesidades socio-sanitarias de la población inmigrante.

OCIO

- Potenciar políticas de acercamiento, actividades deportivas, culturales, gastronómicas, lúdicas, festivas.
- Compartir espacios y tiempo entre autóctonos e inmigrantes

VARIOS

- Coordinación para realizar acciones conjuntas entre Consejerías, Ayuntamientos y asociaciones evitando duplicidad de

Firma:

Firma:

Asociación intervalo

EQUO Asturias